INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							25	04	22	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 01 de marzo de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022									
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-517 - 2022 enero de 2022									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FRANCISCO LUIS GIRALDO GARCIA									
C.C. o N.I.T	71.115.270									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de los servicios profesionales como abogado del Sistema Nacional de Defensoría Pública para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios de Defensoría Pública en materia penal ; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos y fundamentales.									
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		27	**01**	**22**	
FECHA DE INICIO	27	01	22	**FECHA DE TERMINACIÓN**			31	12	22	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$50.265.442			**FORMA DE PAGO**			Mensual			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	CDP No: 12422			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			237322			
Supervisión o Interventor										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	MARIA MAGDALENA SANCHEZ									
CARGO	P.A.G UNIDAD 07									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$218.600
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$279.800
Pago aporte de ARL obligatorio.	$9.200
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	SI
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos
Prestar de forma personal, autónoma y	El presente contrato es ejecutado por este profesional del derecho de forma personal con los usuarios que solicitan el apoyo de la Defensoría Pública para que se les represente judicial y extrajudicialmente en el área

permanente el Servicio de Defensoría Pública.	del derecho penal por carecer de recursos económicos para contratar un apoderado judicial y se ejerce ante las autoridades judiciales en atención a las necesidades del servicio y los procesos asignados por el P.A.G de la Unidad 07 de la Regional Antioquia.
Representación judicial y extrajudicial de los usuarios de la Defensoría en el área del derechopenal.	Durante este periodo se realizó un seguimiento a los procesos activos que este defensor tiene y que se encuentran registrado en la visión web y visión rus, estableciendo las estrategias jurídicas a seguir en cada caso concreto y el trazo de una hoja de ruta para determinar o sugerir al usuario la posibilidad de llegar a preacuerdos con el ente acusador tendientes a degradar las conductas punibles en pro de los intereses del usuario, y actualización permanente de todas las audiencias preliminares y actuaciones administrativas en el Visión Web
Asistir a las audiencias preliminares, otras de control de garantías que sean programadas por las diferentes autoridades judiciales y asistir a las audiencias de juicio oral según competencias asignadas.	En el mes de abril de 2022 asistí a la totalidad de las audiencias programadas y a las cuales fui citado por los Juzgados Promiscuos Municipales de La Ceja, La Unión y El Retiro Antioquia donde presto los servicios profesionales y las audiencias de control de garantías desarrolladas en dicho municipios e igualmente asistí a las audiencias de imputación e imposición de medida de aseguramiento en el municipio de Sonson Antioquia y Nariño donde mi P.A.G DE LA UNIDAD 07 me ha asignado algunos procesos en apoyo a los demás defensores públicos. También asiste a las audiencias de lectura de auto a los recursos de apelación presentado por este defensor en sede de control de garantías. Asimismo, es de mencionar que este defensor pertenece al Circuito Judicial de La ceja.
Estudiar, diseñar y realizar las estrategias jurídicas en los procesos y casos asignados por el P.A.G de la Unidad 14	En el mes de abril de 2022 se prestó una asesoría adecuada a los usuarios y su familia con el objetivo de desarrollar la estrategia jurídica adecuada para la defensa de los intereses de mis defendidos en los procesos penales a mi cargo, y del área civil y familia asignados por mi P.A.G DE LA UNIDAD 07 en cumplimiento de las cláusulas del contrato..
Visitas usuarios privados de la libertad	El día 13 y 2 0 de abril de 2022 visite a los usuarios, NELSON LOPEZ PATIÑO y JOSE CORNELIO ALVAREZ BOTERO, quienes se encuentran privados de la libertad en la Estación de Policía del Municipio de La Ceja Antioquia por el punible de violencia intrafamiliar, hurto calificado y agravado y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes respectivamente.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del servicio de Defensoría Pública.	En virtud de la pandemia Covid 19 se estableció contacto vía telefónica con usuarios privados de la libertad asignados a este defensor y que se encontraban la Estación de Nariño en espera de ser trasladados a las Cárceles de dichas localidades, e igualmente se mantuvo comunicación permanente con su núcleo familiar y con los tres usuarios en domiciliaria, no pudiéndose establecer contacto con el usuario ALEXANDER CARDONA CALLE, de quien se desconoce su ubicación.
Actualizar conocimientos en el área del derecho afín al programa para el que fui contratado y el cumplimiento de las tareas misionales.	En el mes de abril asistí a las barras (capacitaciones y retroalimentación) programadas por la defensoría y por mi P.A.G de la Unidad 07, doctora MARIA MAGDALENA SANCHEZ y otras capacitaciones programadas por la Defensoría sin que fuera obligatoria mi asistencia.

OBSERVACIONES

N/A: No aplica.

FRANCISCO LUIS GIRALDO GARCIA